PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública y Previsión Social

Decreto N.º 1303.-

POR EL CUAL SE NOMBRA Y TRASLADA A EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1948.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

N. 35 = Art.1º.- Nómbrase empleados del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, a las siguientes personas:

FARMACIA CENTRAL

Sta.Emilia Narvaez, en el Grupo D-2, en reemplazo del Sr.Ramón Gómez, quien renunció.-

III DEPARTAMENTO "SERVICIOS MEDICOS"
HOSPITAL BARRIO OBRERO

Sra.Del Socorro Rios, Enfermera de 2a. (E.2.) cargo vacante.-

V DEPARTAMENTO "TUBERCULOSIS"
INSTITUTO CONTROL DE SALUD DE LAS PERSONAS Y COLEC.
SECCION TECNICA.-

Sta.Lidia Quiñonez, en el Grupo B-11, en reemplazo de la Sta.Wilda Buey Cataldo, quien renunció.-

X DEPARTAMENTO "ESCUELAS TECNICAS"

Dr.Andrés Gubetich, Director de Departamento(D.D.2.) cargo vacante.-

Art.2º.- Trasládase a la Sra.Celia de Olavarrieta, del cargo de Enfermera de 2a. (E.2.) del Hospital Barrio Obrero, al de Obstetra de 2a. (O.B.2.) en reemplazo de la Sra.Semiramis Bogarín quien renunció.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

P. Morinigo

Natalicio González